JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

Alfredo Ávila Virginia Guedea



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 2008

NÚMERO 795

Declaración del doctor don Agustín Cisneros, canónigo de la colegiata.—

11 de agosto de 1817

En el Santo Oficio de la Inquisición de México a once días del mes de agosto de mil ochocientos diecisiete estando en su Audiencia la mañana el señor inquisidor doctor don José Antonio Tirado y Priego mando entrar a una persona que fue llamada de la cual siendo presente, fue recibido juramento en debida forma de derecho, so cuyo cargo prometió decir verdad en cuanto supiere y fuere preguntado y de guardar secreto de cuanto dijere y con el se tratare, y dijo llamarse el doctor don Agustín de Beye y Cisneros canónigo penitenciario de la insigne y real colegiata de nuestra señora de Guadalupe.

Preguntado si sabe o presume la causa porque ha sido llamado de orden del santo oficio.

Dijo que lo ignora enteramente.

Preguntado si sabe que alguna persona haya dicho o hecho alguna cosa que sea o parezca ser contra nuestra santa fe católica y ley evangélica que enseña y predica nuestra madre la iglesia católica o contra el recto proceder del santo oficio.

Dijo; que haciendo reflexión que en el tiempo que estaba suspenso el santo oficio de la inquisición como confesor de doña Dolores Mena; por encargo de ésta hizo denuncia ante el ilustrísimo señor don Antonio Bergosa de solicitación que a la referida lo había hecho en confesión el bachiller don Ignacio Romero que comisionado *in voce* por el mismo ilustrísimo señor nombró o bien al bachiller don Ignacio Ruiz Cañete ó bien al padre don José Palacios para que le hiciese de notario, que concluida la diligencia la puso en manos del ilustrísimo señor Bergosa sin haber tenido hasta la presente noticia del efecto que haya causado esto ni tampoco el paradero de la denunciante.

Preguntado si sabe que cierta persona, conoció a otra (ambas eclesiásticas) en Europa con el nombre mudado, y dijo que era un hombre perdido, pues le había conocido en Cádiz donde había dado un manifiesto impreso en Londres en que exhortaba a los americanos a su pretendida independencia; que en Cádiz escribió también sobre el mismo asunto; que habiendo pasado a Londres trabó amistad con un don Juan Blanca canónigo magistral de la santa iglesia de Sevilla y los dos escribieron un papel en forma de dialogo sobre el mismo sistema de independencia de los americanos.

Dijo que el sujeto eclesiástico cree será su difunto hermano doctor don José Cisneros canónigo doctoral de la misma colegiata quien habla del Padre Mier que lo había conocido en Cádiz vestido de morado, y que hablaba haciendo cotejos de este país en la antigua España, siempre daba preferencia a las riquezas y proporcionas de este país y decía que ya España habrá acabado que no le oyó a su hermano el doctoral que Mier hubiese escrito papel alguno en Cádiz, pero sí que se había ido a Londres y estaba en compañía de Blanco escribiendo el periódico titulado el Español, y esto seguramente en el intermedio do los años de once y doce.

Preguntado qué papel es el que el citado su hermano el doctoral tenía impreso en Londres su autor el mismo Mier que manifestó a cierta persona eclesiástica y requerido que lo exhiba como albacea de su hermano.

Dijo que no sabe que papel sea, pero que lo buscará en el resto del mes (cuyo termino pide por los muchos festivos que median) y lo presentará siempre que lo halle entre sus papeles, o dará razón de no existir; lo que promete como eclesiástico y buen católico, y bajo del juramento que tiene interpuesto.

Preguntado si tiene más que decir.

Dijo que no; y habiéndole leído esta su declaración dijo que estaba bien escrita y conforme a lo que lleva dicho y declarado; que no tiene que enmendar añadir ni innovar que conforme está dicho es la verdad, que no lo ha dicho por odio ni mala voluntad que tenga al padre Mier sino en descargo de su conciencia, encárgasele el secreto nuevamente que prometió guardar y lo firmó de que certifico.— *Doctor Agustín Beye Cisneros.*— Una rúbrica.— *Don José María Bis*, Secretario.—Una rúbrica.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza Rosa América Granados Ambriz Raquel Güereca Durán Rodrigo Moreno Gutiérrez Gabriela E. Pérez Tagle Mercado Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602